



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2011

RES. H. N° 770-11

Exptes. N° 4.056/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Lengua Española II" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 610/11, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de interinos y/o temporarios, aprobado por Resolución H N° 353-07, corresponde ponerla en funciones;

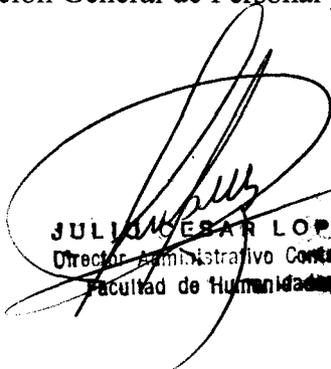
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Julio de 2011, a la Prof. **Olga Alicia ARMATA**, Legajo N° 2291, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Lengua Española II" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


JULIÁN CÉSAR LÓPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades




Esp. **LILIANA FORTUNY**
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.